

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		Edson Parola Ungo							
NIT:		1049941040		TELEFONO:		301441747			
CONTRATANTE:		Wilson Alberto Valencia B							
NIT:		71315992		TELEFONO:		3137260801			
DIRECCION:		Calle 48C #97A-62		EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		Nit.							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA: 77-096		MODELO: 2017		MARCA: Nissan		Ungo	
DURACIÓN		No INTERNO 032		CLASE: micro		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		14	
		FECHA DE INICIO		DIA 09		MES 03		AÑO 2024	
		FECHA DE TERMINA		DIA 12		MES 03		AÑO 2024	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FROM DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
						ANTICIPO		SI _____ NO _____	
						VALOR REST		\$ _____	
						FECHA PAGO		DIA _____ MES _____ AÑO _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción al presente y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Macellin		HORA SALIDA			
		DESTINO		Quibdó, Barbosa, Rionegro		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 14					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO			
		Wilson Alberto Valencia B		71315992		3137260801			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Macellin		A los días		09		Del mes/año 03/2024	
Edson Parola Ungo					Wilson Alberto Valencia B				
CC. 986648649941040 TRANSPORTADOR					CC. 71315992 CONTRATANTE				

Edson Parola Ungo
1049941040